

## **CARTA DE RESPONSABILIDAD INGRESO A PROYECTO EÓLICO HORIZONTE, COLBÚN S.A.**

### **Principales Instrucciones:**

1. Uso correcto y obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP) en zonas operativas o aquellas zonas donde se indique: Casco de seguridad, anteojos de seguridad, chaleco reflectante, calzado de seguridad, guantes de seguridad para manipular herramientas u objetos, bloqueador solar FPS50 y vestimenta adecuada que proteja y cubra la totalidad de sus brazos y piernas. Recuerde que cada área y actividad tiene requerimientos especiales de uso de EPP, dependiendo de la labor que se realice.
2. No ingresar a zonas restringidas o distintas a las autorizadas en su ingreso.
3. Avisar al Supervisor, jefe de terreno, encargado de obra, etc., que lo acompañe o personal interno de la compañía que se encuentre más cercano para que informen, a quien corresponda, de cualquier anomalía o incidente que pueda afectar el correcto funcionamiento de las obras e instalaciones.
4. Ante la ocurrencia de cualquier emergencia, mantener la calma y dirigirse siempre a la zona de seguridad más cercana.
5. Dirigirse a la zona de seguridad "PEE" (Punto de Encuentro de Emergencia) más cercana en caso de sismo, incendio u otra emergencia que amerite evacuación.
6. Prohibido fumar, ejecutar trabajos en caliente o con proyección de partículas incandescentes cuando se encuentren almacenadas o se estén manipulando sustancias o mercancías peligrosas inflamables, comburentes, explosivas o con cualquier otra categoría de peligrosidad incompatibles con fuentes de calor.
7. La velocidad máxima de circulación es de 30 km/h. Siempre debe portar su licencia de conducir vigente y acorde al vehículo que conduce.
8. Respete toda la normativa y señalización de tránsito (legal e interna) y de seguridad del proyecto.
9. Al transitar o conducir está estrictamente prohibido utilizar elementos de distracción como fumar, usar audífonos, celulares u otros artefactos electrónicos que alteren la concentración de las personas respecto al entorno.
10. Está estrictamente prohibido realizar labores de mantenimiento y limpieza de equipos, o cualquier actividad que involucre generación de residuos industriales y peligrosos en lugares que no han sido destinados para ello.
11. Los camiones y maquinaria pesada podrán ingresar únicamente con pase de visita autorizado o la acreditación correspondiente de la empresa, según corresponda cada caso
12. Cuando se encuentre dentro de proyecto, debe portar siempre su identificación (Carné de identidad o pasaporte, según corresponda) y su credencial de acreditación.
13. Cumplir fielmente con los Estándares Cero Fatalidad de Colbún.
14. Esta estrictamente prohibido ingresar o comercializar en proyecto y campamento, alcohol, drogas o estupefacientes, así como consumir cualquiera de las mencionadas, durante su estadía en campamento, realizar labores o ingresar a proyecto bajo la influencia de estas.
15. Cuando inicie una actividad, siempre debo realizar una inspección a las zonas de trabajo, maquinarias o equipos a utilizar y completar mi Análisis Seguro de Trabajo correspondiente.
16. Cumplir con las indicaciones, permisos y prohibiciones que entregue PROMET S.A. durante la operación y el uso de las instalaciones del campamento de Proyecto Eólico Horizonte.

**Instrucciones COVID-19:**

1. Cumplir con los requisitos sanitarios entregados y publicados por el Ministerio de Salud o cualquier actualización legal que sea publicada por la autoridad sanitaria después de la recepción de este documento. Además, se deberá dar cumplimiento a las disposiciones internas y protocolos aplicados por Colbún en su Proyecto Eólico Horizonte.
2. Para ingresar a las instalaciones se debe utilizar mascarilla KN95 o tres pliegues que cubra boca y nariz. No se aceptarán ingresos con mascarillas hechas, como por ejemplo: bandanas, pañuelos o bufandas.
3. Prestar colaboración para responder con honestidad las encuestas verbales de salud en acceso, toma de temperatura corporal a distancia o mediante cámaras termográficas, toma de test rápidos preventivos de anticuerpos y cualquier otra medida adicional para el resguardo de la salud de las personas.
4. Dar aviso inmediato ante cualquier indicio de síntomas asociados a COVID19.

**En consecuencia, bajo mi nombre y firma, declaro lo siguiente:**

Al ingresar voluntariamente a las instalaciones de Colbún, he sido informado, capacitado e instruido de los peligros y riesgos a los que estaré expuesto, sus medidas preventivas y de control mediante la Inducción Proyecto Horizonte, disponible en <https://horizonte.colbun.cl/inducccion/>.

Conozco y comprendo la obligación e importancia del uso correcto de los elementos de protección personal.

Respetaré toda la normativa interna de seguridad que se me ha indicado, o que se me pueda indicar durante mi estadía al interior de las instalaciones.

No ingresaré a áreas no autorizadas, sin autorización de personal responsable de Colbún.

Comprendo y acepto, que el no cumplir con las disposiciones entregadas en esta inducción, o durante el desarrollo del proyecto, faculta a Colbún S.A. a tomar las medidas necesarias para asegurar el correcto desarrollo del proyecto en sus materias de resguardo de infraestructura, uso de instalaciones, operatividad, medio ambiente, seguridad industrial y seguridad y salud ocupacional.

Taltal, \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**CÉDULA IDENTIDAD N°:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_